



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 54080

Minas, 3 de octubre de 2022.

OFICIO Nº 647/2022. Ig.gub

Sr. Presidente del Congreso Nacional de EDILES.

Edil Mauro ÁLVAREZ.

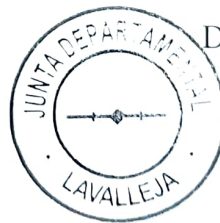
PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

En la sesión celebrada el día 28 de setiembre del cte. por el Cuerpo de mi Presidencia, al tratar el tema “Comisiones de Deporte y Juventud y de Tránsito y Transporte: informe referido a reunión mantenida con el colectivo de ciclistas de Lavalleja «Unidos por la distancia»”, la Junta Departamental de Lavalleja resolvió por mayoría de 26 votos afirmativos en 27 señores ediles presentes en sala, elevar el informe de referencia a conocimiento de ese Congreso.

Sin otro particular, saludan atentamente.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente



Minas, 21 de setiembre de 2022.

Las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Deporte y Juventud reunidas en conjunto el día de la fecha, reciben al colectivo de ciclistas de Lavalleja “Unidos por la distancia”, con la asistencia de Víctor Carrasco en representación de “JOA Entrenamiento”, Marcel Melogno por “La Clásica de los Sábados”, Omar Cano por “Running Minas”, Elizabeth de los Santos por “Bikers Todo Terreno”, Quilma Carugo por “Minas todo terreno”, Natalia Toledo por el grupo “Sólo Trillo”. Integra también “Unidos por la distancia”, el grupo “Vicentino Training Group”.

Se plantea en la reunión la preocupación por concientizar sobre el respeto al ciclista, cumpliendo con tres objetivos básicos: la difusión, la concientización y la prevención. Se han suscitado accidentes con ciclistas vestidos desde atrás con fallecidos y heridos graves, que queremos evitar.

Resulta fundamental aplicar lo establecido en el artículo 9 de la Ley 19.824 (en proceso de reglamentación), la cual establece que: “Todo ciclista o motociclista tiene derecho al pleno uso de un carril. Podrán circular en grupos de a dos en fondo, dentro del mismo carril”.

Por lo antes expuesto estas comisiones aconsejan elevar al Sr. Intendente la necesidad de que se proceda a la habilitación y pronta colocación de cartelera en las rutas de acceso a los centros poblados, fundamentalmente en los puntos que se describen a continuación: • Límite con Maldonado Ruta 81 y 60; • Límite con Maldonado Ruta 12 (cinco esquinas); • Límites con Treinta y Tres, Florida, Rocha y Canelones; • Cerca del ingreso a localidades: como Solís, Mariscal, Villa Rosario, José Pedro Varela, José Batlle y Ordóñez, Pirarajá, Villa Serrana, etc.; • Camino Valeriano Magri hasta Ruta 108; • Camino Higuieritas hasta Ruta 108. Además elevar al Congreso Nacional de Intendentes,

Congreso Nacional de Ediles y UNASEV, la inquietud de este grupo de ciclistas.



Luis Martínez



Federico Suárez



Alicia Malo



Julio Fungi



Emilio Cáceres



Daniel Escudero



Mauro Álvarez

aml.gub